
**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
DECRETO**

VISTO: El Decreto Municipal N° 2612/21, por el cual se perfecciona el contrato de locación de inmueble suscripto entre la Municipalidad y el Sr. Marcelo Gabriel Pross, con destino exclusivo para el funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que, para la efectiva disposición por parte de este Cuerpo del inmueble mencionado, es preciso realizar tareas de acondicionamiento del mismo que posibiliten el cumplimiento de su destino de uso exclusivo para el normal funcionamiento de este Cuerpo, siendo éstas: actividad diaria de los distintos Bloques, realizaciones de Audiencias, reuniones de Comisiones, realización de las Sesiones Legislativas, entre otras.

Que, con este objeto, se solicitó al Departamento Ejecutivo Municipal se efectúe con la urgencia del caso un relevamiento del inmueble y una indicación de las tareas a realizar, así como una posterior estimación de presupuesto de obra, teniendo en cuenta los planos del inmueble (el cual posee subsuelo, planta baja y primer piso), el proyecto de obra sugerido tras el relevamiento ya mencionado, los materiales a utilizar y sus costos.

Que, se adjunta en el Anexo del presente, relevamiento del inmueble con indicación de tareas a realizar, y estimación de presupuesto de obra, ambos suscriptos por el Arq. Gustavo Ciudad, Jefe del Departamento Obras Privadas de la Municipalidad de Villa Constitución.

Que, mediante Ordenanza N° 5113 de fecha 29 de septiembre de 2021, este Cuerpo actualizó los montos requeridos para las contrataciones que efectúe el Municipio.

Que, teniendo en cuenta el marco normativo, se solicitó a distintos proveedores del rubro que efectúen presupuestos en base al proyecto realizado por el Arq. Ciudad, así como también al Departamento Ejecutivo Municipal que informe los proveedores inscriptos en el Registro de Proveedores de la Municipalidad.

Que, se adjuntan en el Anexo tres (3) presupuestos de obra, efectuados por las firmas: Rául Córdoba Construcciones En Seco S.R.L., Esteban Difilippi Construcciones En Seco, y Stone Construcciones; siendo la oferta más económica la presentada por la firma Raúl Córdoba Construcciones En Seco S.R.L., comunicándose desde el Departamento Ejecutivo Municipal que la misma es la única empresa proveedora dentro de las mencionadas que se encuentra inscripta en el Registro de Proveedores de la Municipalidad, lo que a su vez agiliza el trámite administrativo y los tiempos necesarios para la realización de la obra.

Que, resulta necesario imprimirlle al presente un trámite urgente, para poder efectivizar la mudanza del funcionamiento del Honorable Concejo Municipal al inmueble que el Municipio alquiló para ese destino.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal,
Decreta:

ARTÍCULO 1º: Apruébese el presupuesto presentado por la firma Raúl Córdoba Construcciones En Seco S.R.L., CUIT N° 30-71609791-5, para la provisión de mano de obra, materiales y equipos necesarios para la adecuación del inmueble destinado al funcionamiento del Honorable Concejo Municipal, por un total de pesos ochocientos veintiséis mil doscientos quince (\$826.215), consistiendo las tareas en la construcción y montaje de:

- Planta baja: 1. Construcción de muros de placas de yeso, 95 m² según listado; 2. Colocación de 4 puertas placas; 3. Colocación de zócalos de pvc ML 76ml.
- 1º piso: 1. Construcción de muros de placas de yeso, 93 m² según listado; 2. Colocación de 7 puertas placas; 3. Colocación de zócalos de pvc 31ml.
- Subsuelo: 1. Construcción de muros de placas de yeso, 8 m² según listado; 2. Colocación de 1 puertas placas; 3. Colocación de zócalos de pvc 16ml.

ARTÍCULO 2º: Aféctese la erogación a la partida “Innovación Legislativa” dentro del Programa Acción Legislativa del Honorable Concejo Municipal, regulado en el Presupuesto General de la Administración Municipal 2021 sancionado mediante Ordenanza N° 5039.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 1571 Sala de Sesiones, 29 de Octubre de 2021.-

Firmado: DIEGO MARTIN – Presidente H.C.M.
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.

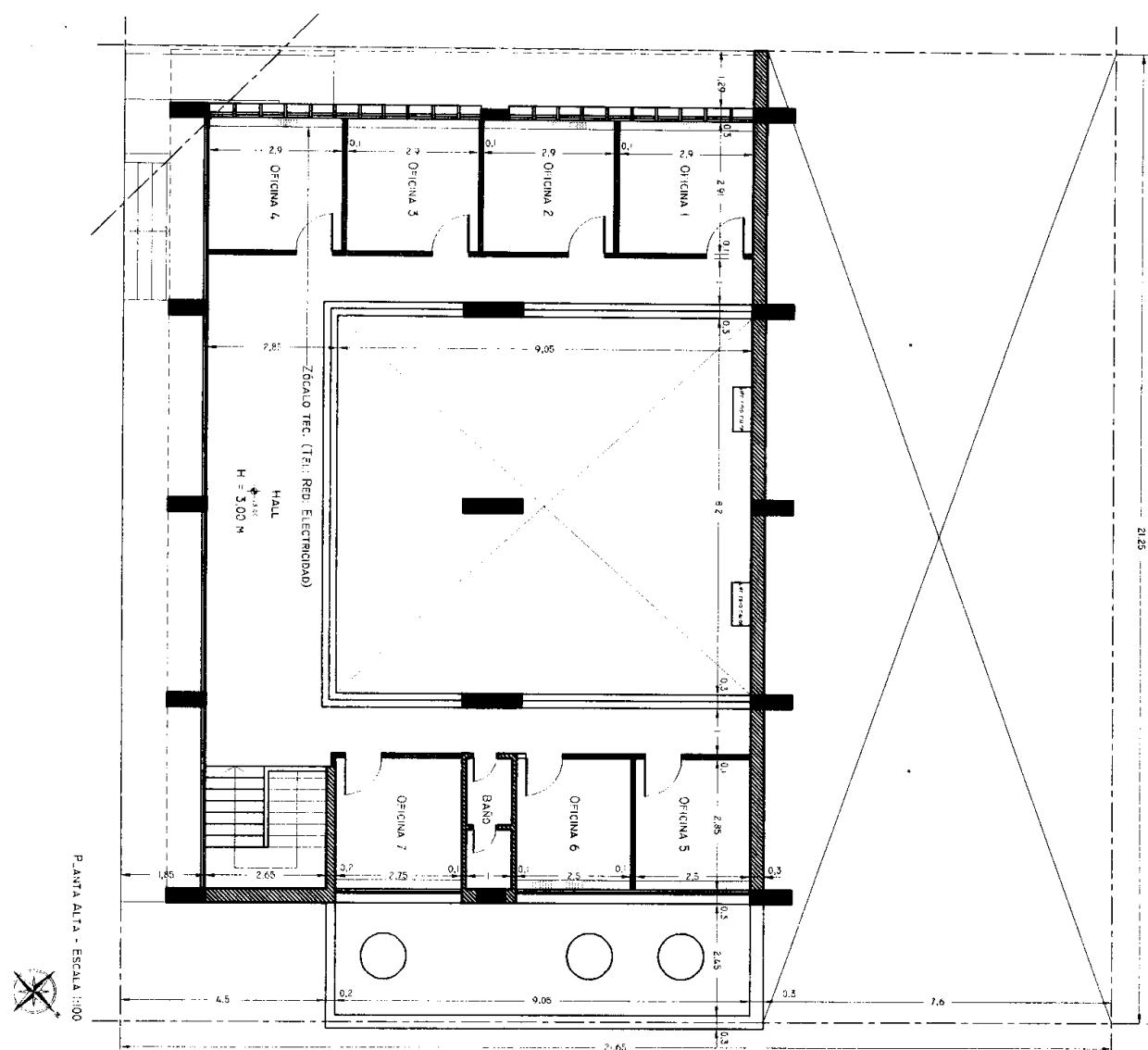
ANEXO

Se adjunta al presente la siguiente documentación:

- 1) *Planos inmueble destinado al funcionamiento del Honorable Concejo Municipal.*
- 2) *Relevamiento del inmueble y proyección de tareas a realizar para su adecuación, realizado por el Arq. Gustavo Ciudad, Jefe de Obras Privadas de la Municipalidad de Villa Constitución.*
- 3) *Estimación de presupuesto de obra suscripta por el Arq. Gustavo Ciudad.*
- 4) *Presupuesto Rául Córdoba Construcciones En Seco S.R.L.,*
- 5) *Presupuesto efectuado por la firma Esteban Difilippi Construcciones En Seco.*
- 6) *Presupuesto efectuado por la firma Stone Construcciones, de Gustavo A. Gerbino.*



18268/21

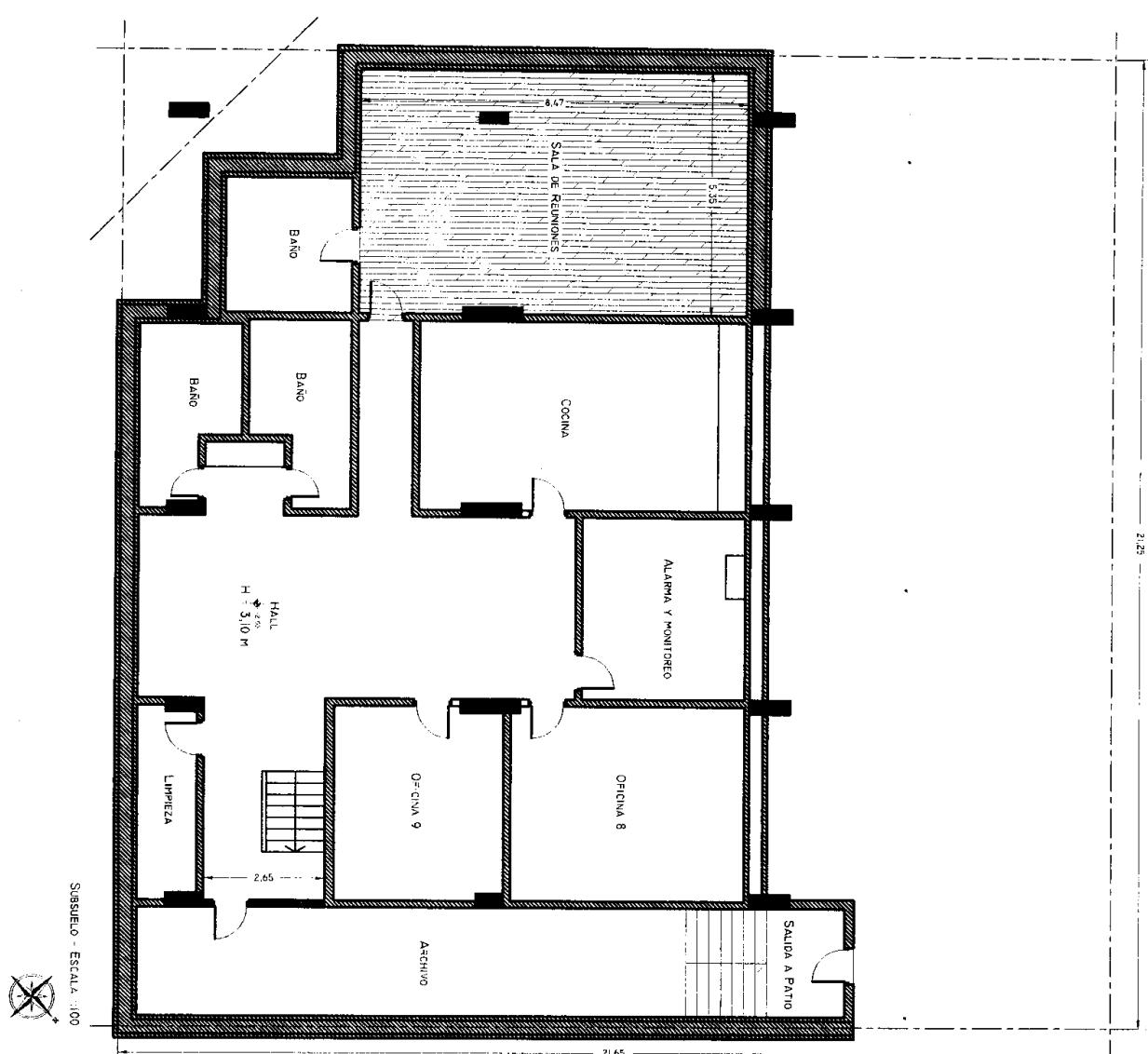




HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN



18268/21





MUNICIPIO



Dirección de Planificación
Secretaría de Ordenamiento Territorial

18268/21

www.villaconstitucion.gov.ar

Nuevo edificio Honorable Concejo Municipal 2022 – Dorrego y 14 de Febrero

Relevamiento:

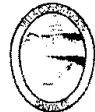
El edificio se encuentra en estado general bueno: está limpio y desocupado, tiene energía eléctrica (con artefactos led en todas las bocas), agua y servicio de cloacas. No tiene instalación de gas por lo que deberá preverse artefactos de cocina eléctricos. Existen dos equipos de aire acondicionado frío calor tipo split en el salón de la planta baja de los cuales se desconocen las kilocalorías y/o watts. Se deberá verificar el funcionamiento de los mismos. Es importante el funcionamiento del sistema de climatización ya que las grandes aberturas vidriadas no tienen apertura, exceptuando algunos ventiluces del subsuelo. Se observa un sistema de cámaras y alarma cuyo equipo se encuentra en el subsuelo. El patio lateral está cerrado con rejas altas. En el ingreso principal se construyó una rampa que no es accesible ya que la altura a salvar es de 1,20 m, la pendiente para movilidad reducida es del 12% y el desarrollo de la misma debería ser de 10 m de longitud, lo que no sucede en la realidad. No es posible avanzar por la vereda de calle Dorrego para la modificación de la rampa y su adaptación a la movilidad reducida porque sobre esa vereda existe un pluvial de 2 m de diámetro, boca de tormenta, red de cloacas y red de gas. Tampoco se considera viable adosar una rampa sobre la fachada de calle Dorrego ya que la misma taparía los ventiluces de la sala de reuniones del subsuelo. Se consideran dos opciones para resolver el ingreso de personas con movilidad reducida: 1) Colocar una silla automatizada en la escalera del ingreso de empleados. 2) Generar un nuevo ingreso por el patio de calle Dorrego construyendo una rampa, este nuevo ingreso se utilizará como salida de emergencia. Ninguna de las dos opciones resuelve el acceso de discapacitados a los baños ubicados en el subsuelo.



Dirección de Planificación
Secretaría de Ordenamiento Territorial

18268/21

www.villaconstitucion.gov.ar



Tareas a realizar:

Verificar todas las medidas en obra.

Planta Baja:

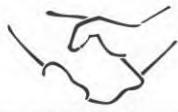
1. División de 4 oficinas (recepción, presidencia, 2 secretarías) con paneles de yeso tipo durlock y colocación de puertas y cerraduras en cada local.
Pintura de nuevos muros y aberturas.
2. Ejecución de zócalo tecnológico con electricidad, telefonía e internet en los nuevos locales.
3. Reparación de chapa en cara interior de ventana sobre calle Dorrego (picada, se hacia afuera): soldado de una nueva chapa yuxtapuesta.
4. Ejecución de plan de contingencia y evacuación segura por idóneo.
5. Colocación de extintores y cartelería.

Primer Piso:

6. División de 6 oficinas con paneles de yeso tipo durlock y colocación de puertas y cerraduras en cada local. Pintura de nuevos muros y aberturas.
7. Ejecución de zócalo tecnológico con electricidad, telefonía e internet en los nuevos locales.
8. Colocación de extintores y cartelería.

Subsuelo:

9. Ejecución de muro para división y cierre del archivo con paneles de yeso tipo durlock y colocación de puerta y cerradura. Pintura de nuevo muro y abertura.
10. Colocación de nuevo piso flotante laminado y zócalos en la sala de reuniones ya que el existente tiene muchos parches de cemento.



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
VILLA CONSTITUCIÓN

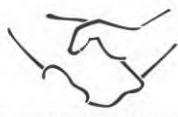


Dirección de Planificación
Secretaría de Ordenamiento Territorial

18268/21
www.villaconstitucion.gov.ar



11. Rebaje de puerta de la sala de reuniones y del baño de la misma si fuera necesario por el agregado de un nuevo piso.
12. Colocación de rejilla superior de acero inoxidable de pileta de patio abierta faltante en uno de los baños.
13. Colocación de artefacto de cocina eléctrico.
14. Colocación de extintores y cartelería.



18269/21



UBICACIÓN	TAREA	UNIDAD	CANTIDAD
PB	Muros de durlock = 38 m x 2,5 m = 95 m2	m2	95
	Zócalos blancos de PVC en nuevos muros	ml	76
	Puertas placas abertura hacia la derecha 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	3
	Puertas placas abertura hacia la izquierda 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	1
	Reparación de chapa de ventana	uno	global
	Pintura de nuevos muros 3 manos latex sherwing williams	m2	190
	Pintura de nuevas aberturas 2 manos con esmalte sintético	m2	16
	Zócalo tecnológico	ml	18.2
	Ejecución de rampa de hormigón con barandas	m3	28
	Nueva puerta de herrería 1,1 m para ingreso por rampa	m2	2.25
	Puerta de aluminio de emergencia antipánico 1,10 m	uno	1
	Cartelería de emergencia	uno	10
	Extintores ABC	uno	1
1° PISO	Muros de durlock = 31 m x 3 m = 93 m2	m2	93
	Zócalos blancos de PVC en nuevos muros	ml	31
	Puertas placas abertura hacia la derecha 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	7
	Pintura de nuevos muros 3 manos látex sherwing williams	m2	186
	Pintura de nuevas aberturas 2 manos con esmalte sintético	m2	28
	Zócalo tecnológico	ml	21
	Cartelería de emergencia	uno	6
	Extintores ABC	uno	1
SUBSUELO	Muros de durlock = 2,65 m x 3,10 m = 8,21 m2	m2	8
	Zócalos blancos de PVC en nuevos muros	ml	16
	Puertas placas abertura hacia la derecha 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	1
	Pintura de nuevos muros 3 manos látex sherwing williams		16
	Pintura de nueva abertura 2 manos con esmalte sintético		4
	Nuevo piso flotante laminado en sala de reuniones	m2	14
	Zócalos a tono del nuevo piso laminado	ml	28
	Colocación de rejilla de acero inoxidable en pileta de patio de baño	uno	1
	Cartelería de emergencia	uno	6
	Extintores ABC	uno	1



18268/21

UBICACIÓN	TAREA	DATOS CLARIN ARQ.12.10.21				
		UNIDAD	CANTIDAD	\$ / UNIDAD	% IVA	\$ TOTAL UNIDAD
PB	Muros de durlock = 38 m x 2.5 m = 95 m ²	m ²	95	2308	21	2792.68
	Zócalos blancos de PVC en nuevos muros	m ¹	76	978	21	89936.88
	Puertas placas abertura hacia la derecha 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	3	15065	21	18228.65
	Puertas placas abertura hacia la izquierda 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	1	15065	21	18228.65
1° PISO	Muros de durlock = 31 m x 3 m = 93 m ²	m ²	93	2308	21	2792.68
	Zócalos blancos de PVC en nuevos muros	m ¹	31	978	21	18228.65
	Puertas placas abertura hacia la derecha 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	7	15065	21	18228.65
SUBSUELO	Muros de durlock = 2,65 m x 3,10 m = 8,21 m ²	m ²	8	2308	21	2792.68
	Zócalos blancos de PVC en nuevos muros	m ¹	16	978	21	18228.65
	Puertas placas abertura hacia la derecha 0,80 m c/cerradura y herrajes	uno	1	15065	21	18228.65
	VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA					
					TOTAL SEUO	911664.82

Arq. Gustavo Ciudad
Jefe Dpto. Obras Privadas
M.V.C



RAÚL CÓRDOBA
CONSTRUCCIÓN EN SECO S.R.L.

18268/21
COLECTORA 2035 – RUTA 177
VILLA CONSTITUCIÓN – SANTA FE
0336 154 617702 - GERENTE
03400 15 502255 – VENTAS
cordobaraulconstrucciones@gmail.com

19/10/2021

Estimado Sr: Consejo

Cotizamos provisión de mano de obra y equipos necesarios para la construcción y montaje de:
Planta baja:

1. Construcción de muros de placas de yeso, 95 m² según listado.
2. Colocación de 4 puertas placas.
3. Colocación de zócalos de pvc ML 76ml.

1° piso:

1. Construcción de muros de placas de yeso, 93 m² según listado.
2. Colocación de 7 puertas placas.
3. Colocación de zócalos de pvc 31ml.

Sub suelo:

1. Construcción de muros de placas de yeso, 8 m² según listado.
2. Colocación de 1 puertas placas.
3. Colocación de zócalos de pvc 16ml.

No incluye: Pintura, instalaciones eléctrica, obra civil rampa, aberturas de aluminio y chapa, zócalos tecnológicos, cartelería de emergencia, aislantes lana de vidrio.

Son mano de obra y materiales: \$826215

Condiciones comerciales a convenir

Validez de la oferta: 3 días



E/D

18268/21

Esteban Difilippi construcciones en seco

Cel. 3364333192

Estimado: Consejo

27/10/2021

- Construcción de oficinas, construcción en seco 196 m².
- Colocación de 12 puertas placas.
- Colocación de zócalos solo en paredes construidas.

No incluye: Pintura, aberturas, trabajos de albañilería, electricidad aislantes.

Son mano de obra y materiales detallados: \$895850

Validez: 2 días



STONE CONSTRUCCIONES X

de Gustavo A. Gerbino

Italia 55 - Cel. (03400) 15415992
2918 - Empalme Villa Constitución

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

PRESUPUESTO

Nº 00000861

DIAMESAÑO
27 10 21

CUIT: 20-29079931-8
ING. BRUTOS: 101-017899-6
INICIO DE ACTIV.: 22/08/2012

DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

SR.(ES): CONSEJO MUNICIPAL (U.C.)

DOMICILIO: DARREGO Y 14 DE FEBRERO

IVA RESP. INSC. RESP. MONOT. EXENTO CONS. FINAL CUIT:

CANT.	DETALLE	P. UNIT.	TOTAL
	<u>- TABIQUE Doblado: 197 m² (Aproximado)</u>		
	<u>- Terminación fachada: Madera en viviendas 1 cuadra.</u> <u>Sin Llave Y sin Pintar. Precio de Dols: \$700.000</u>		
	<u>- Terminación Interior: igual que la fachada + 1 cuadra</u> <u>y pintado. Precio de Dols: \$800.000</u>		
	<u>- Terminación Piscina: Corcho + vidrios 1 cuadra</u> <u>Nivelado. Trillado Corcho. Ladrillo con Techos Y</u> <u>Luz Blanca. Pintado. Precio de Dols: \$1.300.000</u>		
	<u>Materiales: \$600.000 (Aproximado)</u>		
	<u>Personal Asignado en "Brisas Serranas"</u>		
OBSERVACIONES:			Total \$
VALIDEZ DE LA OFERTA:			
<u>GOBIERNO DE SANTA FE</u> <u>CONCEJO MUNICIPAL</u> <u>VILLA CONSTITUCIÓN</u> <u>GUSTAVO A. GERBINO</u> <u>Firma</u>			